
La gestión ecológicamente racional de los residuos sólidos, compromiso de todos para un mejor futuro

Durante los últimos tiempos, tal pareciera que la humanidad ha ido tomando conciencia de lo importante que es el cuidado del entorno para la superación de los problemas sociales y económicos que aquejan a la especie. Palabras como *biodiversidad*, *ecología* y *conservación*, por citar algunas, se están volviendo comunes en el vocabulario, aun cuando no todos alcanzan a comprender el significado en su totalidad. Sin embargo, y a pesar de este movimiento aparentemente generalizado, es difícil luchar contra el deterioro y los abusos que durante miles de años la naturaleza ha sufrido por parte de los únicos habitantes del planeta que tienen la capacidad de pensar.

Uno de los problemas sustanciales que el medio ambiente enfrenta en este momento es la acumulación de *residuos sólidos*¹ que tienen su origen en los núcleos urbanos, principalmente, y que constituyen una amenaza para la salud del hombre y el equilibrio ecológico. Según la Agenda 21, documento que reúne la información surgida en la Cumbre de la Tierra², cerca de 5.2 millones de personas óde las cuales 4 millones son niños³ mueren anualmente a causa de enfermedades provocadas por la inadecuada gestión de residuos sólidos y aguas residuales. Esto, aunado a las tendencias consumistas que siguen las sociedades en aras de la modernidad, y que parecieran ser indicadores del desarrollo, hacen

que los volúmenes de desechos se incrementen cada vez más, sin que por ello se mejoren las medidas para su tratamiento y eliminación.

En la frontera sur de México, los residuos sólidos son parte de una compleja problemática que se ha ido agravando con el tiempo, y que se manifiesta en mayor o menor medida en todos los sitios en los que hay asentamientos humanos. La acumulación de desechos no sólo deteriora el entorno, sino también es fuente de enfermedades que merman la salud de quienes allí viven. Esto, a la larga, significa una reducción de recursos altamente aprovechables y de la fuerza laboral para hacer uso de ellos, por lo cual el desarrollo de la región se ve considerablemente limitado.

Las condiciones de marginalidad en que viven muchos de los habitantes de la región han hecho que éstos se desplacen hacia las zonas urbanas buscando mejorar sus condiciones de vida. Así, se integran a los modelos de consumo imperantes, adquiriendo productos y generando desechos que la mayoría de las veces rebasan la capacidad de gestión de las autoridades competentes⁴, planeada para satisfacer las necesidades de un número determinado de pobladores. Esto ocasiona que los servicios de limpia no lleguen a todos o sean insuficientes. Por otra parte, hay que tomar en cuenta





En el Barrio de Cuxtitali de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, ECOSUR colaboró con la implementación de un programa de participación social para la limpieza de la zona.

que algunos de los moradores de las zonas marginadas no siempre se apegan a los criterios de recolección de desechos y continúan con las prácticas que realizaban en sus comunidades de origen, desechando la basura en el patio o en predios abandonados, enterrándola o quemándola.

El acceso de las poblaciones rurales a productos de consumo ofrecidos por el mercado tiene como resultado un cambio sustancial en las características de la basura que generan. Si bien en un principio se trataba de materiales orgánicos en su mayoría que eran acumulados al aire libre y que se integraban a la tierra después de su descomposición, ahora se trata de elementos generalmente no biodegradables que son tratados de igual manera y que, por tanto, contaminan y son fuente de enfermedades.

El compromiso de mantener un entorno limpio y libre de desechos es de todos y no sólo concierne a las autoridades. Tan sólo en el sureste de México, la generación promedio de residuos sólidos por persona en las

localidades con más de 100, 000 habitantes es de 335 kilos al año. Ello significa un incremento considerable en las últimas décadas, no sólo derivado de un aumento en la población, sino también de un cambio en los productos y en los hábitos de consumo de la sociedad. Las pautas de la vida moderna marcan una filosofía en la que los bienes se adquieren, usan y desechan por igual, creándose así un círculo sin fin del que lo único que resulta es más cantidad y variedad de residuos de lenta y difícil degradación, a los que se suman la gestión municipal insuficiente, la saturación de los vertederos y el poco o nulo tratamiento que los desechos generados en las ciudades de los países en vías de desarrollo reciben.

La gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos es parte medular del desarrollo sustentable en el sureste del país y no sólo debe ocuparse de la eliminación y el aprovechamiento de los residuos, sino debe incluir un cambio integral en los modelos no sustentables de producción y consumo. Paralelamente, deben tomarse medidas que conduzcan a reducir los desechos, aumentar su reutilización y reciclado, implementar su eliminación y tratamiento y ampliar los servicios que de ellos se ocupan. La idea de la sustentabilidad implica la utilización de materiales en ciclos continuos y, para obtenerla, todos los miembros de la comunidad deben abocarse a lograr y mantener un entorno saludable en el presente y para el futuro. ©

¹ El término se refiere a los residuos domésticos, los desechos no peligrosos generados por actividades comerciales e institucionales, basura de la calle, escombros de construcción y, en algunos casos, se incluyen también los desechos humanos, siempre y cuando no tengan características peligrosas.

² La Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, durante 1992, fue organizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En ella participaron los más altos representantes de 179 países, además de cientos de funcionarios de organismos de la ONU, científicos, empresarios, ONG's y otros grupos.

³ En nuestro país la gestión de los residuos sólidos es competencia directa de los gobiernos municipales, regulados por normas oficiales emitidas por la federación a través del Instituto Nacional de Ecología y controlados por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. De hecho, reciben el nombre de Residuos Sólidos Municipales (RSM). La gestión implica su recolección, manejo, recuperación y disposición final.